

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

SEGUNDA CONVOCATORIA PROCESO CAS N° 001- 2019 – GRELL-PREVAED 068 ESCUELA SEGURA-REGIÓN LA LIBERTAD

N° CONVOCATORIA GRELL - MINTRA: N° 04

I. GENERALIDADES:

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un PROFESIONAL ADMINISTRATIVO para el PPR 0068 PREVAED.

2. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Gerencia Regional de Educación La Libertad.

3. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

II. PUESTOS Y DETALLE DEL CARGO EN CONCURSO:

CARGO	GRE/UGEL LA LIBERTAD	Cantidad Personal a contratar
01 Profesional administrativo	Sede de la Gerencia Regional de Educación La Libertad	01

III. PERFIL, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL PUESTO Y/O CARGO:

A. PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	- Título Profesional en Administración o Economía y/o Contabilidad.
Experiencia	- Experiencia mínima de 04 años de experiencia laboral. - Experiencia laboral mínima de 02 años en Gestión Administrativa o de Presupuesto y/o logística en el sector Público
Conocimientos mínimos	- Acreditar estudios en Programación y Formulación de presupuestos y/o contrataciones del Estado.
Remuneración	S/. 3,000.00 soles, e incluye deducciones de Ley, más gratificaciones de Ley.
Cualidades	- Tolerante, creativo, proactivo, responsable y respetuoso del trabajo en equipo.

	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de concertación, comunicación, trabajo en equipo y pro actividad la solución de situaciones inesperadas.
Vigencia de Contrato	Del 15 de abril al 31 de julio del 2019.
Características del puesto	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar, organizar y ejecutar en coordinación con el coordinador PP0068 de la Región, las actividades programadas. - Solicitar a la Unidad de Presupuesto la asignación de recursos presupuestales para el programa designado y consolidar los requerimientos de su Área usuaria. - Informar al responsable de meta el avance de los términos de referencia de parte de las áreas usuarias respetando los plazos previstos en el Plan Operativo, en el Plan de Adquisiciones y contrataciones y tomando en consideración los plazos pautados en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones vigentes. - Realizar el requerimiento y seguimiento a los expedientes de procesos en trámite y coordinar con la Unidad de Abastecimiento, procurando uniformidad de criterios entre su área y las dependencias que tramitan el expediente (Abastecimiento, Presupuesto, Programación, Administración Financiera) incluyendo las compras directas, menores cuantías, consultorías, encargos, viáticos, etc. - Solicitar a la Unidad de Presupuesto las certificaciones de crédito presupuestario a fin de tramitar los documentos que deben ser comprometidos en el Sistema de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP). - Evaluar semanalmente el Reporte de Avance de ejecución presupuestal mensual, a fin de hacer el seguimiento de los documentos tramitados. - Informar mensualmente el avance de la ejecución de las acciones programadas a la ODENAGED. - Elaboración de los términos de referencia de cada bien y/o servicio. - Solicitud de cotizaciones ante los proveedores, para la ejecución de eventos y talleres. - Apoyar en la logística durante las acciones de respuesta frente a situaciones de emergencia o desastres - Coordina con el responsable que corresponda la misión de la normativa vigente de los viáticos de los coordinadores locales.

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
	Aprobación de la convocatoria	19 de marzo del 2019
	Publicación de vacantes públicas en el aplicativo del MINTRA y en redes sociales de la GRELL.	20 al 02 de abril del 2019
CONVOCATORIA		
1	Inscripción de postulantes (presentación hoja de vida documentado)	03 de abril del 2019
SELECCIÓN		
2	Evaluación de la hoja de vida	04 y 05 de abril del 2019
3	Publicación de resultados de la Evaluación de la hoja de vida	08 de abril del 2019
4	Presentación de Reclamos	09 de abril del 2019
5	Absolución de Reclamos, publicación de resultados y cronograma de entrevistas	10 de abril del 2019
6	Entrevista personal	11 de abril del 2019
7	Publicación de resultados finales y Adjudicación	12 de abril del 2019

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
8	Suscripción del Contrato CAS	15 de abril del 2019
9	Registro de Contrato	15 de abril del 2019

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

- El postulante que cumpla con los requisitos mínimos, será declarado **APTO** para la entrevista personal.
- Se considerará ganador en orden prelativo quién tenga mayor puntaje.
- Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, el postulante deberá obtener como mínimo 75 puntos para ser seleccionado. La evaluación se distribuye de la siguiente manera:

EVALUACIÓN	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA	40%	30	40
a.-Experiencia laboral mínima (a partir de la expedición del título)	20%	15	20
b.-Formación académica	10%	7,5	10
c.-Capacitación (cursos y/o estudios de especialización)	10%	7,5	10
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
ENTREVISTA	60%	45	60
Puntaje obtenido en la entrevista			
TOTAL	100%	75	100

CAPACIDADES A EVALUAR EN LA ENTREVISTA	PUNTAJE
A. Conocimiento en Presupuesto por Resultados.	10
B. Conocimiento de la normatividad y de los sistemas administrativos del sector educación.	10
C. Capacidad de resolución de conflictos, pro actividad en la solución de situaciones inesperadas.	10
D. Gestión de planes, programas o proyectos del sector educación.	10
E. Identificación de la realidad ambiental y de los riesgos en el ámbito local y regional.	10
F. Capacidad en el manejo de programas de computación e informática a nivel de usuario (Excel, Word, ppt).	10

1. En caso de existir empate se tendrá prioridad el postulante que acredite mayor puntaje en los criterios establecidos según el criterio de prelación
2. En caso de persistir el empate se tendrá que considerar como último criterio la antigüedad de experiencia en trabajo.
3. El puntaje final obtenido por el postulante se deduce de la suma de la calificación obtenida de las dos etapas del proceso: evaluación de expedientes que contempla la hoja de vida y la entrevista personal para la elaboración de un cuadro de prelación, la cual es inapelable.
4. El postulante que no alcance el puntaje mínimo en cualquiera de las fases queda automáticamente eliminado.

V. DE LA ADJUDICACION Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

- La adjudicación de las plazas vacantes será en estricto orden del cuadro de méritos.

- Los postulantes que resulten seleccionados, deberán presentar certificado de buena salud, certificado de antecedentes policiales y penales.
- Si el ganador no se adjudica o renuncia a la selección dentro del plazo de 03 días calendario, quedaría imposibilitado de participar durante el año en Programas de la Gerencia Regional de Educación la Libertad,
- Si el ganador no se adjudica o renuncia a la selección dentro del plazo de 03 días calendario, el postulante siguiente al orden de mérito podrá ser adjudicado y contratado.

VI. DOCUMENTACION A PRESENTAR

Los postulantes deben cumplir obligatoriamente los requisitos establecidos por la GRELL y que se encuentran expuestos en el portal electrónico <http://educacion.regionlalibertad.gob.pe/> (convocatorias- CAS).

- De la presentación de la hoja de vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información presentada y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

- Documentación adicional:
 - o Copia **autenticada** de los documentos que sustenten lo informado en la Hoja de Vida.
 - o Declaración jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, debidamente suscrita.
 - o Copia legible y vigente de Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carnet de Extranjería, de ser el caso.
 - o Declaración Jurada de no tener vínculo o percibir remuneraciones del Estado en cualquier modalidad.
 - o Declaración Jurada simple de no haber sido sancionado administrativamente en los 05 años anteriores a su postulación, ni estar comprendido en procesos judiciales por delitos dolosos al momento de su postulación y no registrar antecedentes penales.
 - o Declaración jurada de gozar de buen estado de salud.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan los postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando no cumple los requisitos de postulación.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo, en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso de selección puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección
- b. Por restricciones presupuestales
- c. Otras debidamente justificadas.

VIII. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES:

Gerencia Regional de Educación La Libertad Oficina de Trámite Documentario, en horario de atención.

Trujillo, 18 de marzo del 2019.

LA COMISIÓN EVALUADORA

FORMATO N° 01 CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD.
PRESENTE

Yo, _____,
identificado (a) con DNI N° _____, mediante la presente solicito se me considere para
participar en el Proceso CAS N° _____, convocado por la GRELL, a fin de acceder al
Servicio _____ cuya denominación es _____.

Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles
establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a la presente la
correspondiente ficha resumen (formato N° 1) documentado, copia de DNI y declaraciones juradas
de acuerdo al formato N° 2 (A, B, C, D, E, F).

Trujillo, _____ de _____ de 2019

FIRMA DEL POSTULANTE

Indicar marcando con un aspa (X), Condición de Discapacidad:

Adjunta Certificado de Discapacidad	(SI)	(NO)
Tipo de Discapacidad:		
Física	()	()
Auditiva	()	()
Visual	()	()
Mental	()	()

FORMATO N° 02

Formato 2- A

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM

Yo, _____,
identificado (a) con DNI N° _____ con domicilio en

_____, declaro bajo juramento que, a la fecha, no me encuentro inscrito en el "Registro de Deudores Alimentarios Morosos" a que hace referencia la Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Trujillo, _____ de _____ de 2019



FIRMA DEL POSTULANTE

FORMATO N° 02

Formato 2- B

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

Yo, _____,
identificado (a) con DNI N° _____ con domicilio fiscal en _____, declaro bajo juramento no percibir ingresos por parte del estado¹; ni tener antecedentes penales ni policiales, tener sentencias condenatorias o haber sido sometido a procesos disciplinarios o sanciones administrativas que me impidan laborar en el Estado.

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Trujillo, ____ de _____ de 2019



FIRMA DEL POSTULANTE

¹ Aplicable a los ganadores del concurso (a partir de la suscripción del contrato).

FORMATO N° 02

Formato 2- C

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley N° 26771
D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM

Yo,

_____, identificado con D.N.I. N° _____, al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a la GRELL.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en la GRELL laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación.

Relación Apellidos Nombres Área de Trabajo

Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Trujillo, _____ de _____ de 2019

FIRMA DEL POSTULANTE

FORMATO N° 02

Formato 2- D

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Yo, _____
identificado (a) con DNI N° _____ con domicilio fiscal en

_____, declaro bajo Juramento, que tengo conocimiento de la siguiente
normatividad:

- Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Asimismo, declaro que me comprometo a observarlas y cumplirlas en toda circunstancia.

Trujillo, ____ de _____ de 2019



FIRMA DEL POSTULANTE

FORMATO N° 02

Formato 2- E

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Yo, _____,
identificado (a) con DNI N° _____ con domicilio fiscal en

_____, declaro bajo Juramento, que tengo conocimiento de la siguiente
normatividad:

- Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Asimismo, declaro que me comprometo a observarlas y cumplirlas en toda circunstancia.



Trujillo, ____ de _____ de 20 ____



FIRMA DEL POSTULANTE

FORMATO N° 02

Formato 2- F

DECLARACIÓN JURADA DE CONTAR CON BUEN ESTADO DE SALUD

Yo, _____
identificado (a) con DNI N° _____ con domicilio fiscal en _____, declaro bajo Juramento, que gozo de buen estado de salud para laborar en cualquier entidad o empresa:

Trujillo, ____ de _____ de 20 ____



FIRMA DEL POSTULANTE